



REPÚBLICA DOMINICANA

*Ministerio de Industria, Comercio y Mipymes*

**“ OFICINA NACIONAL DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL ”**  
**“Año de la Consolidación de la Seguridad Alimentaria”**

**Santo Domingo D.N.**  
**09 de Julio de 2020.**  
**SECCION DE COMPRAS**

**CONVOCATORIA A COMPRA MENOR**  
**PROCESO ONAPI-DAF-CM-2020-0011.**

**Compra de tóner para impresoras de la ONAPI tercer trimestre 2020.**

**LA OFICINA NACIONAL DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL** en cumplimiento de las disposiciones de Ley No. 340-06 sobre Compras y Contrataciones Públicas de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones de fecha Dieciocho (18) de Agosto del Dos Mil Seis (2006), modificada por la Ley No. 449-06 de fecha Seis (06) de Diciembre del Dos Mil Seis (2006), convoca a todos los interesados a presentar propuestas para el proceso de referencia.

**Detalle:**

<b>Item</b>	<b>Código UNSPSC</b>	<b>Descripción</b>	<b>Cantidad solicitada</b>
1	44103103	Tóner HP CF 210 A Negro.	3
2	44103103	Tóner HP CE 283 A Negro.	3
3	44103103	Tóner HP CF 360 A Negro.	2
4	44103103	Tóner HP CF 363 A Magenta.	1
5	44103103	Tóner HP CF 226 A Negro.	50
6	44103103	Tóner HP CF 410 A Negro.	7
7	44103103	Tóner HP CF 411 A Azul.	4
8	44103103	Tóner HP CF 412 A Amarillo.	4
9	44103103	Tóner HP CF 413 A Magenta.	3
10	44103103	Tóner HP CF 400 A Negro.	2
11	44103103	Tóner Canon 104 Negro.	3
12	44103103	Tóner HP CF 230 A Negro.	5
13	44103103	Tóner HP CE 505 A Negro.	2

**Detalle:**

**Junto a sus propuestas favor enviar lo siguiente:**

Av. Los Próceres No. 11, Santo Domingo, Rep. Dom.  
Tel.: (809) 567-7474 Fax: (809) 732-7758  
RNC 401-517-23-1



REPÚBLICA DOMINICANA

*Ministerio de Industria, Comercio y Mipymes*  
**“ OFICINA NACIONAL DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL ”**  
**“Año de la Consolidación de la Seguridad Alimentaria”**

- 1- Junto a su propuesta deben enviar sus certificaciones de impuestos al día (TSS y DGII)
- 2- No se recibirá más de una factura por orden de compra.
- 3- Es obligatorio presentar tiempo de entrega en su propuesta, si este no se cumple la orden de compra será rescindida.
- 4-Expresar en la cotización la modalidad de pago.
- 5-Se evaluará por precio, calidad, cumplimiento con la ficha y tiempo de entrega.
- 6- Oferta técnica. (Detalle de lo ofertado) No subsanable.
- 7- Oferta económica. No subsanable.
- 8-Para los tóner HP y Canon, deben ser distribuidores autorizados directos, no exclusivos, de esas marcas. Deben enviar carta de distribuidor autorizado.

Para obtener información del proceso, descargarlo de la página Web de la institución [www.onapi.gob.do](http://www.onapi.gob.do) del Portal de la DGCP [www.comprasdominicana.gov.do](http://www.comprasdominicana.gov.do), a los fines de la elaboración de sus propuestas deben especificar el tiempo de entrega y las condiciones de pago, oferentes adjudicatarios a los fines de la elaboración de sus propuestas, estar al día con el pago de sus impuestos, de no tener disponibilidad de la mercancía a cotizar, favor de no incluirla en la oferta. Deben remitir los impuestos al día junto con el acuse de pago al momento de enviar la oferta. Tener una cuenta bancaria en la Dirección General de Contrataciones Públicas (DGCP).

Para solicitud de aclaración deberán dirigirse a nuestra Oficina Principal en la siguiente dirección Ave. De Los Próceres Núm. 11, Los Jardines del Norte, StoDgo, D.N. en el horario de **(8:00 am a 4:00 pm)** de lunes a viernes, vía correo electrónico a [compras@onapi.gob.do](mailto:compras@onapi.gob.do) o llamando al número 809-567-7474 ext. 3404. El costo de las informaciones es gratis.

Las Propuestas serán recibidas hasta el **13/07/2020**, en horarios hasta **04:00 P.M**, en la Oficina Nacional de la Propiedad Industrial, Departamento de Compras y Contrataciones o a través de las direcciones electrónicas antes mencionadas.

Atentamente;

*Ramón Sésa*  
**Ramón Sésa.**  
SECCION DE COMPRAS.

